

# Industriales piden frenar la ley en vez de cuota regional

Dicen que cuotas ofrecidas para el jurel y la merluza en la zona no serán una solución definitiva.

Pablo Martínez Tizka  
 cronica@estrellaconce.cl

**P**escadores industriales de la región respondieron a la propuesta del gobierno de aumentar la cuota del jurel y de la merluza en la zona, en donde señalaron que no sería una solución concreta y aseguraron que lo mejor sería retirar la suma urgencia del proyecto de Ley de Fraccionamiento.

Juana Silva, presidenta de la Federación de Sindicatos de Trabajadores de la Industria Pesquera (Fesip) Biobío, dijo que “creemos que esta no es una solución concreta, es una mera especulación, porque no se puede asegurar una mayor cuota del recurso, porque no es decisión del Gobierno. Lo que se espera es que, en la próxima reunión de la Organización Regional de Pesca (ORP), una organización intergubernamental y multinacional, el Comité Científico aumente la cuota global de captura del jurel. Aunque hay buenas probabilidades, habrá que esperar”.

Aseguró que “la solución concreta que pedi-



SINDICATOS PESQUEROS INDUSTRIALES INDICARON QUE CON ACTUAL PROYECTO NO SUBSISTIRÁN.

mos es que se retire la suma urgencia de la discusión del proyecto en el Senado y que los senadores resuelvan echar por la borda las indicaciones presentadas por diputados ideológicamente comprometidos. No podemos subsistir con las actuales cuotas que están hoy en el papel”.

Juan Carlos González, presidente del Sindicato

de Capitanes de Pesca de la Región del Biobío, indicó que “se abordó en la reunión con el ministro respecto al fraccionamiento de la merluza en apoyo a los compañeros, pero la solución se está generando a nivel regional cuando la cuota de la merluza es macrozonal”.

Añadió que “se está tratando de poner una cuota de un 57% de no se

sabe de qué fracción, entre Ñuble y Biobío. Creemos que es peligroso y que contradice la actual legislación”.

El senador Enrique van Rysselberghe indicó sobre la Ley de Fraccionamiento que “ahora empieza su discusión y estudio en la Comisión de Pesca del Senado, donde lo más seguro es que se realicen cambios a los diversos

2

senadores de la región indicaron sus pareceres respecto a la Ley de Fraccionamiento.

fraccionamientos. Dicho lo anterior, creo que el principio rector del fraccionamiento de las distintas pesquerías debe ser el maximizar el empleo en la región, ya que ése es el gran desafío que tenemos como tal en el corto y mediano plazo”.

En tanto, el senador Gastón Saavedra manifestó que “la Ley de Fraccionamiento no puede ser que apunte a contramarcha de lo que está proponiendo el Ministerio de Economía para levantar un plan de generación de empleo en la región”.

Añadió que “lo que debiera ocurrir acá es que haya una cuota global, que se mantengan los términos que existen. Es decir, que el sector industrial se quede con 24 mil toneladas y que la diferencia sea para el sector artesanal”.